

ACUERDO PARA EL OTROGAMIENTO DE GASTOS MEDICOS MAYORES A TODO EL PERSONAL A CON CARGO A RECURSOS PROPIOS.

Primera Sesion Ordinaria de 1999 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofisica, Optica y Electronica, del día 19 de Marzo de 1999.

Acuerdo 22/I/99

El INAOE presentó una propuesta ante la H. Junta de Gobierno para que se otorguen préstamos a los trabajadores que requieran atención médica urgente o para cubrir gastos de hospitalización en Hospitales privados con cargo al Presupuesto de Recursos Propios. Estos préstamos serán autorizados exclusivamente por la Dirección General del INAOE.

Por recomendación de los Comisarios Públicos, la Institución analizará la posibilidad de contratar con un seguro de Gastos Médico Mayores como prestación para todo el personal, en sustitución de la propuesta para el otorgamiento de préstamos a los trabajadores que requieran atención médica urgente o para cubrir gastos de hospitalización en Hospitales privados con cargo al Presupuesto de Recursos Propios.